

ACTA DE ADJUDICACIÓN
INVITACION PUBLICA N° 001 DE 2020

En la ciudad de Arauca, los veintidós (22) días del mes de enero de 2021, los integrantes del Comité Evaluador, Oficina Asesora Jurídica, Subgerencia Administrativa y Financiera y Subgerencia Medica- Ingeniero Biomédico de la Entidad que continuación se relacionan, adoptan la decisión que corresponde en relación con la **INVITACION PUBLICA N° 001 de 2020**, cuyo objeto corresponde a la **DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES HOSPITALARIOS PARA LA E.S.E. DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN POR LA EMERGENCIA SANITARIA DE COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

PRESUPUESTO OFICIAL.: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$585.975.890)**. Certificado de disponibilidad presupuestal N° 0000001615 del 22 de diciembre de 2020

TRÁMITE DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El día 30 de diciembre de 2020, fue publicada la invitación publica N° 001 de 2020, la cual fue objeto de observaciones, las cuales fueron resueltas por la Entidad mediante documento publicado el día 06 de enero de 2021 en la página web y cartelera de la Entidad.

Por lo anterior se elaboró una adenda a la invitación publica N° 001 de 2020 y se expidió la Resolución No. 004 del 06 de enero de 2021, se modificó la resolución de apertura del proceso de Invitación Publica N°001 de 2021 extendiendo la fecha del cierre hasta el día 13 de enero de 2021, fecha en la cual se presentaron las siguientes ofertas:

Ofertas recibidas			
Oferente	Fecha de presentación	Hora de presentación	Valor de la oferta
DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S. R/L: LUDIVIA INES JIMENEZ PADILLA	13/01/2021	04:29 p.m.	\$ 579.176.550,00
EMPRESA CONSTRUCTORA, CONSULTORA, CONSULTORA Y PROVEEDORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS "EMCOPROYECT S.A.S." R/L: VIANEY LISETT GAMBOA SIERRA	13/01/2021	04:32 p.m.	\$ 582.665.000,00

Los funcionarios encargados de realizar la verificación la evaluación de las ofertas fueron: **VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA, EXPERIENCIA y EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN:** Maria Dilia Sierra Ortiz- Asesora Oficina Jurídica. – Cesar Mario Nuñez Pedraza Profesional de apoyo Oficina Asesora Juridica

VERIFICACIÓN TÉCNICA: Subgerente en salud, PAULA ANDREA DUARTE LIZARAZO- ALBERTO ZUÑIGA INGENERO BIOMEDICO PROFESIONAL DE APOYO

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA ORGANIZACIONAL: Subgerente Administrativa y Financiera, RUTH LEONORA DIAZ AYALA y Héctor Javier Vageon Galvis, Contador.

Dentro del término establecido, los miembros del comité presentaron informes de verificación de los requerimientos habilitantes, arrojando los siguientes resultados en relación con las ofertas presentadas:

FACTORES CUMPLIMIENTO	DE	EVALUACION DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S. R/L: LUDIVIA INES JIMENEZ PADILLA	EVALUACION EMPRESA CONSTRUCTORA, CONSULTORA, CONSULTORA Y PROVEEDORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS "EMCOPROJECT S.A.S." R/L: VIANEY LISETT GAMBOA
EXPERIENCIA PROPONENTE	DEL	Admisible	No Admisible
CAPACIDAD FINANCIERA ORGANIZACIONAL:	O IDONEIDAD	Admisible	No Admisible
ANALISIS JURIDICO		Admisible	No Admisible

ESPECIFICACIONES TECNICAS (500 PUNTOS)

EVALUACION TECNICA:

N°	EVALUACION TECNICA	CALIFICACION	
		Puntaje establecido	Puntaje obtenido DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S. R/L: LUDIVIA INES JIMENEZ PADILLA
TIEMPO DE ENTREGA	El proponente que ofrezca dentro de su propuesta un tiempo de entrega de los equipos menos de diez (10) días	300	
	El proponente que ofrezca dentro de su propuesta un tiempo de entrega de los equipos en un término de 10 a 15 días	250	
	El proponente que ofrezca dentro de su propuesta un tiempo de entrega de los equipos en un término de 15 a 20 días	210	
	El proponente que ofrezca dentro de su propuesta un tiempo de entrega de los equipos en un término de 20 a 25 días	140	
	El proponente que ofrezca dentro de su propuesta un tiempo de entrega de los equipos en un término de 25 a 30 días	70	

	El proponente que ofrezca dentro de su propuesta un tiempo de entrega de los equipos en un término de 30 días o en el plazo fijado en la invitación.	0	0
GARANTIA ADICIONAL	Quien ofrezca una garantía técnica adicional a la mínima requerida de un (01) año expedida por el fabricante o distribuidor en cada equipo	100	
	Quien ofrezca una garantía técnica adicional a la mínima requerida de dos (02) años expedida por el fabricante o distribuidor en cada equipo	200	200

Nota 1: El oferente **EMPRESA CONSTRUCTORA, CONSULTORA, CONSULTORA Y PROVEEDORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS "EMCOPROYECT S.A.S."** R/L: VIANEY LISETT GAMBOA SIERRA, no se encuentra habilitado jurídica ni financieramente para participar en el proceso, según evaluación publicada.

Una vez realizado el proceso de verificación de la Invitación Publica N° 001 de 2020, por los miembros del comité, los informes de verificación fueron publicados el 19 al 21 de enero 2021 en la página web y cartelera de la Entidad permaneciendo a disposición de los participantes, para que dentro de este término presentaran las observaciones que estimaran pertinentes.

Conforme a la Invitación Publica N° 001 de 2020, el término de traslado para presentar observaciones la verificación evaluación correspondió los días 19 al 21 de enero de 2021, vencido éste, NO se recibieron observaciones, por tal razón se procede a la revisión de la oferta económica así:

Conforme lo establecido en la Invitación publica N° 001 de 2020, la Entidad se reservó el derecho adjudicar el valor del contrato hasta el monto del presupuesto oficial. De acuerdo lo anterior, se aplica la formula:

El puntaje máximo que es posible obtener en la calificación de precio es de 500 puntos, sin requerirse de un puntaje mínimo para la elegibilidad de la propuesta

PONDERACION DEL PRECIO =494 PUNTOS (\$579.176.550 X 500)
585.975.890

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
ECONÓMICA	500 PUNTOS
TOTAL PUNTOS	500 PUNTOS

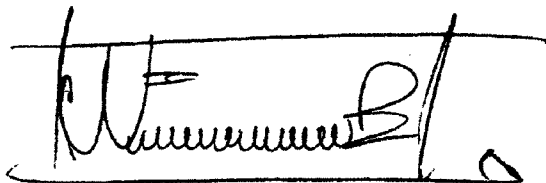
De manera atenta teniendo en cuenta que el valor ofertado por el oferente **DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S.** R/L: LUDIVIA INES JIMENEZ PADILLA, el comité verificador técnico de experiencia evaluador económico recomienda que la adjudicación sea a favor de dicha empresa.

Teniendo en cuenta lo anterior, fundados en la recomendación emitida por el comité verificador evaluador, quienes señalan que una vez analizados los informes presentados por los integrantes del comité, expertos en cada una de sus áreas, donde se destaca que el proponente **DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S. R/L: LUDIVIA INES JIMENEZ PADILLA**, cumplió con los requisitos establecidos por la Entidad en la Invitación Publica N° 001 de 2020, obtuvo 694 puntos, no tienen observación alguna por lo que recomiendan al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección al oferente **DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S. R/L: LUDIVIA INES JIMENEZ PADILLA** por el valor **DE QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$579.176.550)**, incluido el valor del IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones y gastos, en las condiciones establecidas en la invitación pública, estudios previos y oferta presentada.

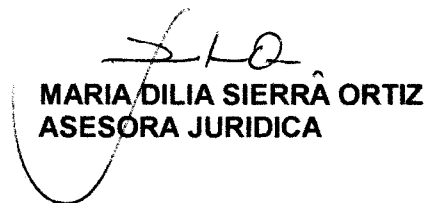
En virtud de lo anterior y al manual de contratación de la entidad, el Gerente de la empresa acogió la recomendación que por unanimidad le formularon los miembros del Comité Evaluador y adjudica la Invitación Publica N° 001 de 2020, en los términos de dicha recomendación.

DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR

Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad definidas para el funcionario que debe efectuar el seguimiento control del contrato, de acuerdo con lo señalado en el estudio previo esta será asignada a la Subgerente Medica de la entidad.




WILDER HERNANDO ORTIZ BUENO
GERENTE



MARIA DILIA SIERRA ORTIZ
ASESORA JURIDICA



RUTH LEONORA DIAZ AYALA
SUBGERENTE ADTIVA Y FINANCIERA



PAULA A. DUARTE LIZARAZO
SUBGERENTE MEDICA